MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO

ENTRE

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Υ

CIGRE CHILE

El presente Memorándum de Entendimiento se establece entre la **Universidad de Magallanes**, a través del **Departamento de Ingeniería Eléctrica**, domiciliada en Av. Bulnes 01855, Punta Arenas, representado en este acto por su Director, Sr. Iván Andrade, y la Asociación Comité Chileno del Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas **CIGRE CHILE**, con sede en Ortúzar Nº 140, Oficina 32, Ñuñoa, Santiago, representada en este acto por su Director Técnico, Sr. Alfredo Cárdenas, en adelante referidas como "las partes".

CONSIDERANDO QUE

- a. El Departamento de Ingeniería Eléctrica, está compuesto por académicos de la Universidad de Magallanes, quienes realizan investigación en el área de energía y potencia eléctrica, incluyendo tecnologías de alta tensión, conversión de energía y electrónica de potencia, operación y control de sistemas eléctricos, planificación, regulación y mercado. De conformidad con su Visión, el Departamento de Ingeniería Eléctrica busca ser un referente científico-tecnológico de la Ingeniería Eléctrica nacional e internacional que, convocando a una comunidad departamental de excelencia, estimule la difusión del conocimiento y la creación de valor, en todas sus áreas de trabajo.
- b. El Comité Chileno del CIGRE, está compuesto por profesionales que provienen de diversas áreas del sector, es así como también representantes

de la industria de la generación, de la transmisión, de la distribución, proveedores de equipos y servicios, como también consultores e instituciones estatales. El objetivo de CIGRE Chile es acercar el CIGRE mundial a nuestro país y convertirse en un referente técnico y en un centro de conocimiento, a través de la composición de grupos de estudio nacionales e internacionales en materias eléctricas y energéticas, así como en la organización de eventos especializados, formando así una instancia para el intercambio técnico y de información actualizada generada por expertos.

- c. Se reconocen puntos de interés común entre las partes para ciertos grupos de estudio: redes inteligentes, nuevas tecnologías para mejorar la confiabilidad y eficiencia de sistemas, y para la incorporación masiva de fuentes de producción y almacenamiento de energía bajas en emisiones, la planificación de sistemas eléctricos de potencia y el estudio del mercado y la regulación eléctrica. Asimismo, se han identificado ciertas actividades que, realizadas en conjunto, generarían beneficios mutuos, tales como una mayor convocatoria a eventos y por consiguiente un incremento en su relevancia, diversas perspectivas y horizontes de estudio para las temáticas a abordar, y una mayor transferencia de conocimientos entre la academia, la industria y el sector público.
- d. Las partes han identificado las siguientes actividades de colaboración mutua: realización de seminarios para abordar temáticas de interés nacional e internacional, identificación de áreas de investigación aplicada en conjunto entre la industria y la academia para fomentar el trabajo colaborativo.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, las partes acuerdan lo siguiente:

 Generar conjuntamente un ciclo de seminarios, donde se expondrán visiones sobre desarrollo del sector y sus implicancias para la política pública.
Es un espacio para discusión de miembros del Departamento de Ingeniería Eléctrica UMAG, CIGRE CHILE, estudiantes y representantes de sectores público y privado.

- 2. Generar conjuntamente un ciclo de conversatorios en energía, donde se expondrán visiones sobre desarrollo del sector y sus implicancias para la política pública. Es un espacio para discusión de miembros del Departamento de Ingeniería Eléctrica UMAG, CIGRE CHILE y representantes de sectores público y privado
- 3. Realizar rondas de reuniones técnicas, que permitan a los profesionales del sector pertenecientes a CIGRE CHILE identificar preguntas de investigación relevantes para el quehacer de su empresa y que puedan ser abordadas en conjunto con académicos del Departamento de Ingeniería, a través de un proyecto colaborativo de investigación aplicada.
- 4. Realizar en conjunto ciclos de charlas a los alumnos de la Universidad de Magallanes, donde se expondrá la labor de CIGRE Chile en el sector.

PARA QUE ASÍ CONSTE, las partes suscriben el presente Memorándum de Entendimiento.

Iván Andrade

Director

Departamento de Ingeniería Eléctrica

Universidad de Magallanes

Alfredo Cárdenas

Director Técnico

CIGRE CHILE